

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Bera-Berako Udala

GESTIÓN DE IMPUESTOS Y RECAUDACIONES	
Descripción	Gestión de los impuestos del municipio en periodo voluntario y en vía de apremio
Finalidades y usos	Gestión de los diferentes impuestos municipales, tanto en periodo voluntario como en procedimiento de recaudación ejecutiva.
Categoría de interesados	Personas, vecino ciudadanos obligados al pago
Procedimiento de recogida	Los interesados o representantes legales,
Soporte utilizado en la recogida	Impresos entrega en mano, fax.
Comunicaciones de datos	Gobierno de Navarra, Ley Foral 13/2000, de 14 de Diciembre, General Tributaria de Navarra
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Entidad Local
Lugar donde ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición En Oficinas municipales	
Plazos conservación datos: Los datos se conservaran el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenaran mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. - Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Bera-Berako Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono y correo electrónico
Firma o huella digital
CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
Propiedades/Poseiones
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios
INFORMACIÓN COMERCIAL
Actividades negocios
Licencias comerciales
TRANSACCIONES
Bienes y servicios recibidos